



MENDOZA, 13 MAY 2014

VISTO:

La ACTU-FOD: 374/2014, en el que la Vicepresidenta de la Asociación Argentina de Diagnóstico por Imágenes Maxilofacial AADIMAX, Dra. Adriana Nélida POLETTTO, solicita ADHESION y DIFUSION de esta Facultad al "2º CONGRESO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES MAXILOFACIAL" a realizarse en nuestra provincia, entre los días 9 y 10 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar Adhesión y Difusión a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 22 de abril ppdo, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar la ADHESION Y DIFUSION de esta Facultad al "2º CONGRESO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES MAXILOFACIAL", organizado por la Sociedad Argentina de Diagnóstico por Imágenes Maxilofacial AADIMAX, a realizarse en nuestra provincia entre los días 9 y 10 de mayo de 2014.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 174

F.O
DB.

Mgter.Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. José Simón ABADALA
VICEDECANO a/c del DECANATO